



AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.46032004

Plaça Major, 1

Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95 44

46132 **ALMÀSSERA** (València)

almassera@gva.es

DECRETO N° 293/2019

D. Ramón Puchades Bort, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almàssera (València)

Vista la propuesta de liquidación de la Secretaría del Ayuntamiento de Almàssera en la cual constan las asistencias de los miembros de la Corporación a los órganos colegiados municipales del mes de marzo de 2019 en las cuantías que se detallan a continuación:

ASISTENCIAS A ÓRGANOS COLEGIADOS MES DE MARZO 2019

	Importe Bruto	% RET. IRPF	Importe Neto
RAMON PUCHADES BORT	429,97 €	21%	339,68 €
CARMEN TOMAS MONTORO	409,97 €	20%	327,98 €
AITOR RAMÓN ALCAIDE	409,97 €		409,97 €
EMILIO J.BELENOSO RODRIGO	409,97 €		409,97 €
ANA MARIA REYES GARCÍA	409,97 €		409,97 €
M. CARMEN ESTELLERS SASTRE	409,97 €	25%	307,48 €
VICENTE ROIG GONZÁLEZ	409,97 €		409,97 €
VICENTE RODRIGO BALAGUER	409,97 €	25%	307,48 €
M. CARMEN MASCARELL GARRIDO	409,97 €	15%	348,47 €
J. MIQUEL ADELL MONTANYANA	409,97 €		409,97 €
RAFAEL E. MUÑOZ I BASTIT	409,97 €		409,97 €
CARLOS MARTÍNEZ PASTOR	0,00 €	20%	0,00 €
ANDRES JIMÉNEZ COLLADO	382,28 €	20%	305,82 €
TOTAL	4.911,95 €		4.396,73 €

A la vista de lo expuesto y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero. Aprobar las propuestas de liquidación presentadas por la Secretaría referente a las compensaciones económicas devengadas por los concejales por asistencia a los órganos colegiados municipales del mes de marzo de 2019.



AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.46032004

Plaça Major, 1

Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95 44

46132 **ALMÀSSERA** (Valencia)

almassera@gva.es

Segundo. Autorizar, comprometer y reconocer las obligaciones correspondientes con cargo a la partida presupuestaria 912/233.00: *Asistencias miembros de la corporación.*

Tercero. Ordenar el pago en la forma prevista por la legislación vigente.

Cuarto. Dar cuenta de esta Resolución al Pleno en la próxima sesión que celebre.

Almàssera, a 01 de abril de 2019.

EL ALCALDE

**Ante mí,
LA SECRETARIA**

Vanesa Aguilar Raimundo